

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
2006
- ANEXO -

Introducción

El presente informe evalúa el sistema de control interno contable y las actividades realizadas en cuanto al manejo contable en la Universidad Tecnológica, así mismo pretende presentar un análisis del estado de avance del sistema, de acuerdo a la resolución 048 de 2004 y a la resolución 119 de 2006 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

El informe recoge en él los aspectos más relevantes en relación con el anexo de control interno contable que expresa la Contaduría de la Nación, de igual manera expresa las actividades que se han realizado en la Oficina de Control Interno en su función de evaluación independiente y de acompañamiento a la División Financiera.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006 y analiza el sistema de control interno contable de la Universidad Tecnológica de Pereira

Metodología

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable se realizaron reuniones con el Jefe de la División financiera, La Jefa de Contabilidad y Presupuesto y el Tesorero, con quienes se evaluó el sistema de control interno contable.

De otra parte, se utilizaron cuestionarios que sirvieron de base para identificar los aspectos relacionados con el estado del sistema de control interno contable el cual fue aplicado al Jefe de la División Financiera y a los Jefes de Sección que integran a la División Financiera.

Todo lo anterior, encaminado a evaluar la oportunidad, confiabilidad, eficacia del flujo de información con respecto a los procesos contables, presupuestales y financieros de la institución

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La Universidad Tecnológica de Pereira durante la vigencia 2006, ha realizado todas sus actuaciones de acuerdo a las leyes y a la normatividad interna y externa existente con el fin de mantener información financiera y contable oportuna, objetiva y consistente. La alta dirección ha venido apoyando el proceso de implementación del modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 y del sistema de gestión de calidad para el área administrativa, del cual el proceso de finanzas hace parte integral, por lo tanto se puede informar que todas las actividades están estructuradas bajo parámetros de calidad, lo cual asegura que la información contable y financiera, puede tener un alto grado de confiabilidad.

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA.

Subsistema de Control Estratégico:

La División financiera hace parte de la Vicerrectoría Administrativa, tiene definida una estructura organizacional, conformado por la Sección de Presupuesto y Contabilidad, de Tesorería y de Bienes y Suministros, lo que permite establecer los niveles de responsabilidad y autoridad del personal adscrito a ella. Dentro del mapa de procesos del Sistema de Gestión de calidad del área administrativa, se encuentra inmerso el proceso de finanzas.

Dentro del equipo de trabajo se conocen y vivencian los principios y valores institucionales, denotando gran compromiso con las actividades a su cargo. La Universidad cuenta con las herramientas informáticas y la documentación necesaria que permiten la permanente actualización de los funcionarios de la División para el desarrollo de sus funciones. Así mismo, participan en actividades de capacitación que brinda la Contaduría General de la Nación.

Para el manejo presupuestal y contable la entidad tiene definidas sus políticas con base en el plan general de contabilidad pública y expresadas en el estatuto presupuestal y el manual de programación presupuestal. El presupuesto es elaborado con base en la disponibilidad de recursos y los principios presupuestales para la determinación del gasto

Se han identificado los principales riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de Finanzas en el formato institucional, además se ha realizado la valoración de los riesgos bajo los parámetros de frecuencia de ocurrencia, impacto y controles establecidos.

Se cuenta con elementos de control y administración de riesgo como: conciliaciones mensuales, conciliación de saldos, informe de cartera de los proyectos, medidas de salvaguarda de activos y demás títulos valores, además se cuenta con parámetros definidos sobre la depuración de saldos en rubros contables.

Subsistema de Control de Gestión

Los Estados Financieros Básicos se procesan a través del aplicativo PCTG y la información concerniente a los proyectos de operación comercial mediante el programa generador de ordenes de servicio y manejo de presupuesto de proyectos de operación comercial. La información de los estados financieros esta acorde con el Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, garantizando la coherencia de la información al respecto.

La Universidad cuenta con los comités de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública, de inventarios y de inversiones que son los encargados de ajustar y aplicar las políticas sobre los temas de su competencia.

La adquisición de bienes obedece a las políticas de compra establecidas y se efectúan con la guía del estatuto de contratación, de igual manera se establece un plan de inversiones, el cual obedece a las políticas previamente establecidas en la UTP, - fondos autorizados por el Consejo Superior y los excedentes de tesorería por el Comité de inversiones -.

Los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y plazos que emiten la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República.

La División financiera cuenta con una manual de programación presupuestal, que es la guía para la elaboración del presupuesto, y el estatuto presupuestal que es la base para la ejecución del mismo. Así mismo, en el área contable se elaboran los estado financieros de acuerdo al plan general de contabilidad.

La Universidad Tecnológica, tiene documentados y actualizados los manuales de procedimientos y los manuales de funciones y responsabilidades que permiten conocer el quehacer de los integrantes de la División Financiera, de otra parte, la Universidad ha venido reglamentado procedimientos que tienen relación con el sistema de control interno contable, tal es el caso de las medidas de austeridad y eficiencia (resolución 3713 de 2003) y procedimiento para el registro de información en el SICE (resolución 4069 de 2006) . De acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad se implementaron los siguientes indicadores del proceso de finanzas: Eficiencia en la ejecución presupuestal de ingresos, eficiencia en la ejecución presupuesta de gastos, eficiencia en la contratación de suministros.

Dentro de los controles establecidos en la División Financiera, se tiene la elaboración y revisión de informes, los cuales incluyen conciliaciones, con bancos, inventarios, obligaciones con el personal (cesantías, calculo actuarial), informes de portafolio de inversiones y causación de rendimientos, ejecución de presupuesto, informe de cuentas por cobrar y análisis de cartera por edades, seguimiento y control a la legalización de avance y ordenes de comisión, así como también se tienen definidos indicadores financieros para establecer el estado de la operación contable de la Universidad. Dentro del área de Tesorería se llevan a cabo arquezos diarios de caja.

La División Financiera verifica los cambios en cuanto a la normatividad financiera, presupuestal, contable y tributaria, con el fin de socializarla e implementarla en la

Universidad, de igual manera se socializa esta información a las dependencias responsables de procesar la información.

Los informes a los entes de control en materia fiscal se rinden con la periodicidad que exige la normatividad interna y externa vigente, lo cual la hace oportuna en sistemas de información. Cabe destacar que los informes contables son publicados en la página web de la institución.

Los libros de contabilidad están registrados mediante la elaboración de un acta de apertura suscrita por el Representante Legal y el secretario General e inserta en el primer folio de los libros, como lo indica la normatividad.

La Universidad estableció políticas en cuanto al manejo y conservación de los registros documentales, siendo estos aplicados para el archivo y conservación de los comprobantes de contabilidad y demás soportes, lo que asegura la verificación de los mismos en cualquier momento.

A la fecha se cuenta con software integrado que permite el control y registro de las operaciones financieras, presupuestal, contable y de bienes, garantizando el flujo de información entre las áreas que conforman la División Financiera y estas con los procesos proveedores de información, de igual forma la UTP, cuenta con un aplicativo generador de ordenes de servicio y manejo de presupuesto de proyectos de operación comercial con el cual en la vigencia 2006 se realizará la elaboración, ejecución y control de los presupuestos de los proyectos de operación comercial.

En cuanto a la conservación de archivos electrónicos la Universidad cuenta con la política de realizar diariamente el backup respectivo de la información contable, el cual es custodiado en lugar diferente de donde se procesa la información.

Subsistema de Evaluación de Gestión

La Universidad Tecnológica, actualmente tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, en el cual se han formulado acciones de mejora atendiendo a las observaciones de la Contraloría en cuanto a los procesos de contabilidad, presupuesto y finanzas. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la UTP, realiza el seguimiento respectivo de su avance y cumplimiento.

La Oficina de Control Interno, en cuanto a su función de evaluador independiente, estructura el informe anual de control interno contable, así como mensualmente realiza el informe de austeridad.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Teniendo en cuenta que el control interno contable es la aplicación que hace la Entidad, del Modelo Estándar de Control Interno al Proceso Contable, se diseñó como herramienta por parte de la Contaduría General de la Nación una matriz que permita evaluar los Tres (3) Subsistemas de Control: Estratégico, de gestión y de evaluación; pero con un enfoque hacia el proceso contable.

La Oficina de control interno, dentro de su rol de evaluador independiente aplicó dicho instrumento al Jefe de la División Financiera, así como a los Jefes de Sección que la conforman, con el fin de que junto con la evaluación se realizará una autoevaluación por parte de las personas responsables de todo el proceso de finanzas.

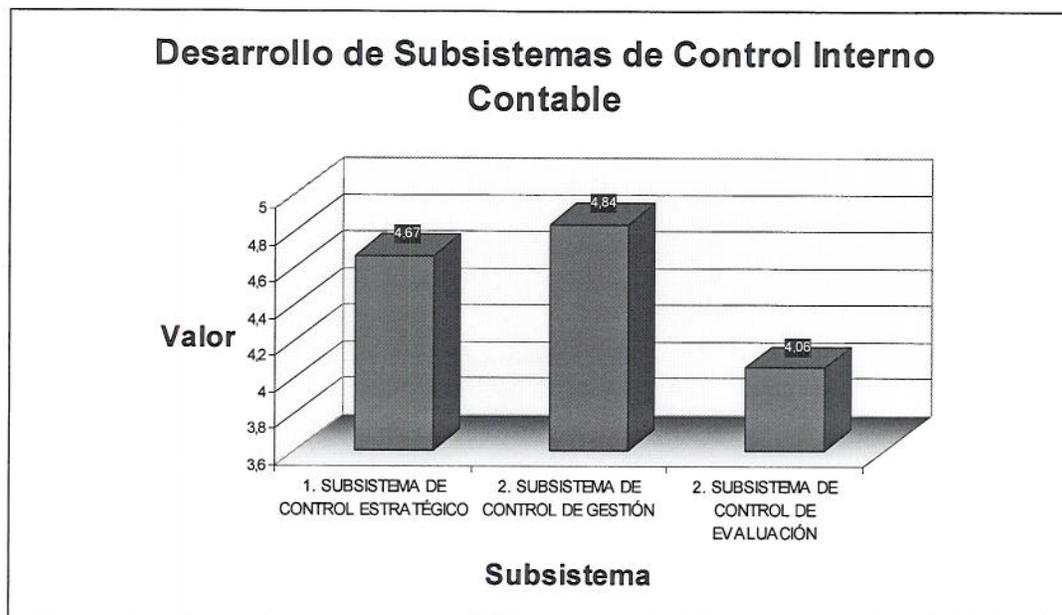
En su globalidad el sistema de control interno contable tiene una calificación de 4.52 sobre 5 posible. Lo que indica que tiene un alto grado de desarrollo o confiabilidad, este aspecto se debe a que por la implementación del sistema de gestión de calidad que es complementario al sistema de control interno, se han desarrollado algunos de los componentes.

Se puede apreciar que el mayor grado de desarrollo del Sistema de control interno contable, se tiene en el subsistema de control de gestión con una calificación de 4.87, lo que es congruente con la información entregada en el aparte anterior, pues debido al sistema de gestión de calidad, se actualizaron procedimientos identificando controles o generando los que se requerían, se revisaron funciones y responsabilidades, se establecieron indicadores.

El segundo subsistema es el de control estratégico, con una calificación de 4.66, su avance se debe a que la Alta Dirección y la División Financiera han establecido unos lineamientos claros en cuanto a políticas relacionadas con el funcionamiento y organización del proceso de finanzas, así mismo dentro de este componente es necesario resaltar que la División junto con la Vicerrectoría Administrativa, ha venido trabajando el componente de administración de riesgos.

El tercer subsistema es el de control de evaluación con una calificación de 4.05, esta calificación se debe en parte a que la División Financiera ha venido estructurando controles que permite minimizar riesgos dentro del proceso de finanzas, además se desarrollan planes de mejoramiento institucionales derivados de las auditorias de la Contraloría General de la República que permiten generar acciones correctivas o de mejora a los procedimientos que tienen relación con el proceso. Falta mayor comunicación entre la Oficina de Control Interno y la División Financiera, que permita una interacción efectiva entre las dos áreas.

SUBSISTEMA	CALIFICACIÓN
1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO	4,66
2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN	4,83
2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN	4,05



EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE SEGÚN LA RESOLUCIÓN 119 DE 2006

Características de la Información contable

a. Razonabilidad

Se puede advertir que los procesos contables están centralizados en la División Financiera, además la Universidad cuenta con instrucciones, circulares que permiten establecer controles para que los hechos económicos sean vinculadas al proceso contable.

Los bienes, derechos y obligaciones de la entidad son identificados en la el aplicativo de contabilidad y en bases de datos.

Los registros contables de depreciación y actualización de bienes se realizan elemento por elemento y tienen en cuenta la vida útil definida en la toma física realizada al momento de la incorporación al sistema contable.

Todos los derechos y obligaciones se actualizan a valores reales en la contabilidad, así mismo las operaciones son respaldadas en documentos que permiten la verificación y comprobación.

El área contable realiza conciliaciones con las áreas de Almacén, central de cuentas, tesorería, Biblioteca, sistemas, Secretaria General (procesos jurídicos), personal , cartera. Estas se realizan periódicamente.

Los estados contables se soportan en los libros mayor y balance y diarios, los cuales se llevan a través del sistema PCTG, el cual permite que estos sean impresos en el momento que sean requeridos. A estos se realizan revisiones periódicas que permiten garantizar su confiabilidad.

Las actividades contables se soportan en manuales de procedimientos, manuales de funciones y responsabilidades, plan general de contabilidad pública y todas las instrucciones que emite la Contaduría General de la Nación.

Frente a las directrices aplicadas para algunas de las practicas contables la Universidad adopta las emitidas por la Contaduría General de la Nación, tal es el caso de métodos de depreciación, periodos de amortización, métodos de provisión , fechas de publicación de informes, elaboración de notas de estado, fechas de cierre, conservación de libros y soportes documentales, fecha de presentación de informe, identificación y clasificación de las operaciones; de igual manera la Universidad emite comunicados internos (circulares, memorandos, entre otros), que tienen como fin asegurar el cumplimiento a algunas de las prácticas citadas, frente a la conservación de libros y soportes documentales se aplican las tablas de retención documental que están acordes con la normatividad sobre la materia.

Mediante la resolución 4138 de 3 de octubre 2006, la Universidad ratificó como miembros del Comité de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública al Secretario General, Jefe de la División Financiera y la Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

Los funcionarios de la Sección de Contabilidad y Presupuesto han asistido a capacitaciones sobre prácticas y normas contables, de igual manera para permanecer actualizados la Universidad emplea suscripción a revistas o boletines electrónicos especializados y periódicamente la Jefe de Contabilidad y Presupuesto mantiene contacto con la Contaduría General de la Nación, a través de consultas por e-mail o por visitas a la página Web de esta entidad.

b. Oportunidad

Frente a los informes de gestión que debe emitir el Rector, se pudo constatar que estos se han elaborado oportunamente.

Los sistemas de información son integrados lo que permite que la información sea confiable y los procesos sean eficientes, eficaces y económicos.

Mediante circulares internas acordes a la normatividad de ley y a las establecidas por la Contaduría General de la Nación, se dan los respectivos cierres contables, que proporcionan un cierre integral de la información producida en todas las áreas y que generan hechos financieros, económicos.

La información contable es certificada mediante firma del Contador y el Rector. La información financiera permite la realización de verificación de vencimiento de cartera, gestión eficiente de activos, cumplimiento de obligaciones, cálculos de provisiones, depreciaciones y amortizaciones

Actividades del proceso contable

Los hechos contables se registran, identifican y clasifican de manera oportuna, de acuerdo al catalogo general de cuentas.

Los ajustes contables se realizan a través de notas de contabilidad. Por cada cuenta de balance se manejan libros auxiliares.

Se tienen indicadores financieros que permiten revelar situaciones y tendencias, además de ello la División Financiera tiene establecido indicadores para su proceso.

Controles asociados a la identificación

Mediante circulares y comunicados internos se establece el requerimiento de que los hechos financieros sean informados a la Sección de Contabilidad, así mismo dentro del proceso de flujo de información estos son reportados y registrados debidamente.

El sistema integrado de información permite tener procedimientos claros que garantizan el flujo de información desde los procesos proveedores al proceso contable.

Dentro del manual de funciones y responsabilidades y el manual de procedimientos se establece la responsabilidad para el registro de recaudos, las autorizaciones, el manejo de caja menor. También se cuenta con procedimientos que permiten la incorporación de todos los bienes muebles y vehículos, y en cuanto a los inmuebles se incorporan una vez se hayan legalizado.

La División Financiera hace parte integral del programa de capacitación que lidera la Vicerrectoría Administrativa.

Controles asociados a la clasificación

Se realizan conciliaciones periódicas de saldos de disponible e inversiones entre las áreas contables, presupuestal y tesorería. Además se realizan conciliaciones con Almacén.

Para las conciliaciones bancarias, apertura de funcionamiento de cuentas se han establecido los respectivos procedimientos. Los saldos recíprocos se concilian trimestralmente haciendo circularización con las demás entidades.

Controles asociados al registro y ajuste

Los libros de contabilidad están debidamente registrados de acuerdo a lo establecido en el plan general de contabilidad pública. Todos los archivos de los soportes documentales están debidamente custodiados y organizados, de acuerdo a los requisitos y procedimientos fijados y a las tablas de retención documental.

Por la integración del sistema de información, el software PCTG permite verificar que los datos registrados en los libros contables correspondan con la información contenida en los comprobantes.

Controles asociados a la elaboración de estados contables y demás informes

El sistema de información permite tener controles que garantizan que la información revelada en los estados contables corresponda a la registrada en los libros de contabilidad, así mismo la Universidad cuenta con los servicios de un contador externo el cual verifica la información y firma los estados financieros.

Los manuales de procedimientos y los manuales de funciones y responsabilidades permiten establecer controles para que la información contable sea suministrada oportunamente a la Contaduría General de la Nación y a los entes de control.

Los informes contables son publicados en la página Web de la UTP lo cual garantiza la publicidad de esta información y el control social.

Controles asociados al análisis , interpretación y comunicación de la Información

La División Financiera suministra información contable oportuna para la toma de decisiones de la alta dirección.

La Universidad cuenta con razones e indicadores financieros que permite realizar análisis sobre la situación actual de la entidad.

En el proceso de evaluación del sistema encontramos lo siguiente:

- *Políticas y planes sobre la necesidad de información*

Se evidencia que existen políticas sobre el manejo de la información presupuestal, contable y financiera. La Universidad cuenta con un sistema de información que permite la integración de los procesos proveedores hacia el proceso contable, y así tener información oportuna sobre los ingresos, gastos y operaciones realizadas.

Así mismo, se observa que se realizan backups periódicos, los cuales se encuentran custodiados en un sitio diferente de donde se procesa la información, minimizando con ello el riesgo por pérdida de información.

En cuanto a la entrega de informes a los Entes de Control y/o entidades que lo requieran, se puede informar que se ha cumplido oportunamente.

- *Libros de contabilidad*

Los libros contables están registrados debidamente según lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, mediante acta suscrita por el Representante legal y Secretario General e inserta en el primer folio de los libros. Los libros de contabilidad se llevan en forma sistematizada mediante el software PCTG, guardando consistencia con los documentos soportes.

- *Flujo de información a los Procesos Contables*

Con respecto al flujo de información desde la Tesorería, Presupuesto y almacén a los procesos contables se evidencia que existe integración entre los mismos, dado que estos se encuentran sistematizados.

Con respecto al flujo de información desde procesos proveedores al proceso contable se nota que existe interacción debido a que la Universidad cuenta con una red y la sistematización de los procesos que permite información oportuna.

En cuanto al flujo de información con los proyectos de operación comercial, existe un área en la División Financiera que permite esa interacción y que garantiza que la información sea oportuna, así mismo la UTP maneja la información a través del programa de ordenes de servicios.

Por otra parte, la División Financiera cuenta con Manuales de procedimientos actualizados que facilita la interacción de los procesos internos y los que tienen relación con las demás áreas

- *Causación de Ingresos, Gastos y Costos*

La causación de los ingresos y gastos es realizada al momento de la operación y de acuerdo a las normas de contabilidad pública.

- *Responsabilidad de Recaudos*

La Tesorería es la encargada del proceso de recaudo de dinero, esta sección de la División Financiera esta integrada por el Jefe de la Sección, Profesional Universitario, dos (2) Auxiliares Administrativos y un Técnico Administrativo.

La Sección de Tesorería cuenta con sus manuales procedimientos y con los respectivos manuales de funciones y responsabilidades actualizados.

Dentro del proceso de tesorería se generan informes diarios sobre los ingresos los cuales son revisados por personal diferente al que los elabora. Así mismo se realiza cierre de caja, lo que permite el control efectivo de los recaudos en la Tesorería.

Los recaudos diarios son depositados en la caja fuerte a la espera de ser consignados en la cuenta bancaria respectiva, a más tardar el día siguiente de que fueron recibidos.

- *Caja Menor*

La Universidad Tecnológica de Pereira ha constituido dos cajas menores, las cuales están regidas por las disposiciones emanadas de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Estatuto Presupuestal de la Universidad.

Las cajas menores constituidas son:

- Caja Menor para la sección de Bienes y Suministros, que opera para la adquisición de bienes y/o servicios, contemplados en los siguientes rubros: Materiales y suministros e Impresos y Publicaciones.
- Caja Menor para la Sección de Mantenimiento, que opera para la adquisición de bienes y/o servicios contemplados en los siguientes rubros: Materiales y suministros; mantenimiento; comunicaciones y transporte, arrendamiento, impuestos, tasa y multas.

Las anteriores cajas menores son constituidas anualmente mediante resolución de rectoría, en la cual se establece el valor máximo para cada una de ellas, la forma en la cual esta distribuido el rubro presupuestal que afecta, el valor del dinero en efectivo que se puede manejar y la cuantía máxima para una compra de bienes y/o servicios.

La persona responsable del manejo, es identificada claramente en la resolución de constitución de la caja menor, y ésta cuenta con la póliza respectiva, asegurando con ello los recursos de la institución.

- *Conciliaciones de Saldos del Disponible e inversiones*

Periódicamente se realizan conciliaciones entre el área contable y la Tesorería. Además de lo anterior se realizan conciliaciones con, bancos y el portafolio de inversiones.

Se generan informes que son analizados por el Comité de Inversiones para la toma de decisiones sobre la constitución, renovación y redención de inversiones.

- *Mecanismos de control para la colocación y redención de inversiones*

El portafolio de inversiones obedece a políticas previamente establecidas, es decir los fondos patrimoniales son autorizados por el Consejo Superior y los excedentes de tesorería son autorizados por el Comité de Inversiones. Para la correcta administración de las inversiones la Universidad creó el Comité de Inversiones, lo que garantiza un mayor control sobre estas actividades.

Dentro del proceso de redención de inversiones se cuenta con controles establecidos en la sección de tesorería, que permiten la verificación mediante archivos e informes electrónicos de la redención y la determinación de la colocación de las inversiones.

- *Medidas de seguridad para salvaguarda de activos fijos*

Dentro de las medidas de seguridad para salvaguardar los activos fijos, la Universidad tiene asegurados sus bienes, mediante pólizas de seguros constituidas con empresas legalmente establecidas en el país, así mismo se cuenta con alarmas de seguridad y vigilancia privada. La Sección de Almacén y bienes en servicio, cuenta con manuales de procesos y procedimientos documentados y claros, así como su personal cuenta con los manuales de funciones y responsabilidades.

Cada dependencia tiene identificado su inventario, anualmente se realiza una actualización de los bienes entregados, depurando así los inventarios.

De otra parte, la Oficina de Control Interno realiza acompañamiento en caso de que se realicen donaciones.

La Sección de contabilidad realiza cuadro mensual con almacén, garantizando con ello la consistencia de la información financiera.

- *Medidas de seguridad para salvaguarda de valores*

La Tesorería ha implementado mecanismo para la salvaguarda de los valores, títulos valores y chequeras, es así que las chequeras permanecen en la caja fuerte. En cuanto a los sellos y protectores estos están en custodia de la pagadora. Además de lo anterior se cuenta con pólizas de manejo de valores y efectivo.

En cuanto al manejo del efectivo, la persona responsable sobre el mismo recibe el dinero producto de los recaudos, el cual después de realizar el cierre es debidamente guardado en la caja fuerte para que posteriormente sea consignado en la cuenta bancaria respectiva al día hábil siguiente.

- *Manejo de cuentas Bancarias*

La apertura y cierre de cuentas bancarias, sólo procede cuando se determina la necesidad en la sección de Tesorería, sin embargo para su apertura es necesario la firma del Representante legal. La Universidad ha registrado la firma del Tesorero, el Jefe de Contabilidad y Presupuesto y el Jefe de la División Financiera en caso de faltar alguno de los dos anteriores.

En la Universidad llevan libros de bancos sistematizados, los cuales son actualizados oportunamente, permitiendo tener información que permita la toma de decisiones. Mensualmente se realizan las conciliaciones respectivas de las cuentas bancarias existentes.

- *Incorporación de bienes al patrimonio de la Universidad*

Con respecto a la incorporación de bienes al patrimonio de la Universidad, se puede afirmar que cuenta con políticas y procedimientos establecidos para la incorporación de los mismos a la propiedad, planta y equipo.

- *Depuración de Cuentas por cobrar de vigencias anteriores*

En la vigencia 2006 no se contó con cuentas por cobrar morosas que dieran origen a a depuración.

- *Conciliaciones de saldos Pensiones de Jubilación (Calculo Actuarial), cesantías consolidadas y sus intereses, retenciones tributarias*

La universidad Tecnológica mantiene actualizado el estudio de calculo actuarial, lo que permite el cumplimiento de las obligaciones derivadas del reconocimiento de pensión de jubilación y supervivencia que le correspondan a la institución, de conformidad con la legislación y las normas vigentes, de igual manera las cesantías consolidadas y sus intereses.

En cuanto a las retenciones tributarias estas se encuentran al día, garantizando una información oportuna al respecto.

- *Proceso de Compras y Proceso de Contratación*

La Universidad Tecnológica tiene implementado un estatuto de contratación (acuerdo 26 de 2003), en el cual se definen las políticas acerca de la contratación para el suministro de bienes y/o servicios.

El estatuto de contratación ha sido revisado y actualizado con el fin de promover el control en los contratos, además se reglamento la etapa precontractual mediante la resolución 2187 de rectoría.

Anualmente la Universidad a través de la coordinación de la Vicerrectoría Administrativa proyecta su plan de compras, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias y/o facultades y a los registros históricos que se tienen.

Mediante la resolución No. 4069 de 2006, se reglamento el procedimiento para el registro de los contratos en el aplicativo SICE, mediante esta resolución se formalizó la Comisión SICE UTP y se definieron las responsabilidades frente al aplicativo.

- *Conciliación de saldos recíprocos*

Con respecto a las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades, la Universidad hace circularización a todas las entidades públicas con las que tuvo alguna relación comercial en la vigencia, de igual manera responde aquellas que le solicitan la conciliación.

Es necesario aclarar que a pesar de que la Universidad hace la circularización, algunas de las entidades no responden al respecto, lo que dificulta el proceso de conciliación de saldos recíprocos.

- *Concepto sobre el Informe Vigencia 2005 - Contraloría General de la República*

La Contraloría General de la República emite opinión con Salvedades, sobre la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2005 de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA en cuanto a que éstos, excepto por los errores encontrados, reflejan en todos los aspectos importantes su situación financiera y que fueron preparados y presentados de conformidad con principios y normas de contabilidad, prescritas por la Contaduría General de la Nación.

- *Saneamiento Contable*

La Universidad Tecnológica de Pereira dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 716 de 2001 y sus decretos reglamentarios concluyendo su proceso de depuración contable en la vigencia 2003. Es necesario advertir, que dada la prorroga sobre saneamiento contable que fue otorgada mediante la Ley 901 de 2004, la Universidad realizó algunas actividades durante la vigencia 2005, que conllevaron a afianzar y dar por finalizado el proceso.

Avances Logrados

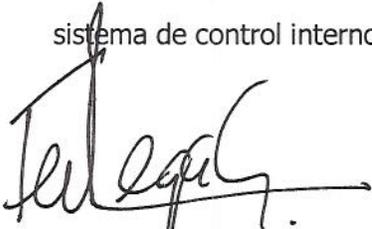
1. La División Financiera tiene implementado indicadores de gestión que permiten medir y hacer seguimiento al proceso de finanzas: Eficiencia en la ejecución presupuestal de ingresos, eficiencia en la ejecución presupuesta de gastos, eficiencia en la contratación de suministros.
2. Dentro del proceso de certificación de calidad del área administrativa, la División Financiera caracterizó su proceso, revisó y actualizó los manuales de procedimientos y los manuales de funciones y responsabilidades.
3. La Universidad cumplió oportunamente con la implementación del CHIP, lo cual garantiza el envío oportuno de información a la Contaduría General de la Nación y demás entes interesados
4. Con la coordinación de la Vicerrectoría Administrativa la División Financiera avanzó en la administración de riesgos, logrando en la vigencia la identificación, análisis y valoración de los riesgos del proceso de finanzas.
5. Se logró implementar un procedimiento para el registro de información en el aplicativo SICE (resolución 4069 de 2006), lo cual ha posibilitado la aplicación correcta del registro de información en el aplicativo de los contratos celebrados.

6. Se puede apreciar que el Sistema de Control Interno Contable dentro de los procesos contables, de tesorería y presupuesto ha venido implementándose.

Recomendación

Dentro del proceso de mejora continua, el sistema de Control Interno Contable, debe seguir fortaleciéndose, mediante estrategias que permitan tener una información confiable y oportuna es por ello que se requiere:

- Continuar con el proceso de implementación del sistema de control interno contable de acuerdo a los lineamientos de la resolución No. 048 de 2004 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Preparar el plan de manejo de riesgos del Proceso de Finanzas.
- Fomentar la interacción entre la División Financiera y la Oficina de Control de Interno, que permita la generación y aplicación efectiva de las recomendaciones frente al sistema de control interno contable.
- Implementación y aplicación de la resolución 119 de 2006 de la Contaduría General de la Nación en cuanto a los procesos asociados al proceso contable.
- Realizar evaluaciones periódicas que permitan la evaluación del sistema de control interno en cuanto a: manejo de caja menores, informes de austeridad, desarrollo del sistema de control interno contable, aplicación de la resolución 119 de 2006.



FELIPE VEGA GONZÁLEZ

Jefe de Oficina de Control Interno